

LORENA BACHMAIER WINTER
(Coord.)

TERRORISMO, PROCESO PENAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Lorena Bachmaier Winter
Alicia Bernardo San José
María Lucía de Bitonto
María Teresa de Padura
Ballesteros

Anna-Maria Getoš
Mercedes de Prada Rodríguez
Jesús Santos Alonso
John A. E. Vervaele
Marianne Wade



Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2012

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	7
TERRORISMO: CONCEPTO, DEFINICIONES Y TENDENCIAS (Anna-Maria GETOŠ)	13
1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. TERRORISMO. ASPECTOS CONCEPTUALES.....	16
2.1. Terrorismo en el contexto de la violencia y el poder.....	17
2.2. Violencia política como instrumento de comunicación.....	20
2.3. Terrorismo étnico: identidad, enemigos, venganza y círculos de violencia.....	22
2.4. Terrorismo y contexto: del «revolucionario romántico al <i>hostis humani generis</i> ».....	33
3. DEFINIR EL TERRORISMO.....	36
3.1. El debate acerca de la definición del terrorismo.....	36
3.2. Un modelo de definición: terrorismo como táctica violenta.....	38
4. CONCLUSIÓN	42
INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA Y PROCESO PENAL (Lorena BACHMAIER WINTER).....	45
1. INTRODUCCIÓN.....	45
2. RELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA Y PROCESO PENAL.....	50

	Pág.
2.1. Concepto de «inteligencia»	50
2.2. La tradicional diferenciación y separación entre las funciones de inteligencia e investigación penal.....	53
2.3. La progresiva convergencia entre las funciones de inteligencia y la investigación penal	56
2.4. De la separación a la cooperación: la necesidad de regular el flujo de información.....	62
3. ADMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA COMO PRUEBA EN EL PROCESO PENAL: ANÁLISIS DE LA LLAMADA «PERICIAL DE INTELIGENCIA».....	69
3.1. La necesidad de diferenciar entre «informes de inteligencia» e «informes relativos a la investigación penal»	70
3.2. La doctrina del Tribunal Supremo sobre el «informe pericial de inteligencia».....	71
3.3. Utilidad y necesidad de los llamados informes de inteligencia.....	75
3.4. El tipo de conocimiento que aportan los denominados informes de inteligencia.....	78
3.5. El sujeto que realiza la pericial	81
3.6. Conclusiones acerca de la admisibilidad y naturaleza jurídica de la denominada «prueba de inteligencia pericial»	84
4. PRUEBAS OBTENIDAS E INFORMES ELABORADOS SOBRE LA BASE DE ACTUACIONES DE «INTELIGENCIA»: SU INCIDENCIA EN EL PROCESO PENAL.....	87
4.1. La incidencia de la inteligencia en el proceso penal. Los ejemplos de Holanda y Alemania	89
4.2. El alcance del control judicial previo de las actuaciones de los servicios de inteligencia.....	94
5. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	98
LA DETENCIÓN INCOMUNICADA POR DELITOS DE TERRORISMO (Alicia BERNARDO SAN JOSÉ y María Teresa DE PADURA BALLESTEROS).....	103
1. INTRODUCCIÓN.....	103
2. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DETENCIÓN POR DELITOS DE TERRORISMO	106
2.1. La duración de la detención	106
2.2. La detención incomunicada	110

	Pág.
2.2.1. La información de derechos al detenido en régimen de incomunicación.	114
A) Derechos del detenido incomunicado	114
B) Tiempo y forma de la información de derechos	119
2.2.2. Los derechos excluidos al detenido en régimen de incomunicación.....	121
A) Derecho a designar abogado	121
B) Derecho a entrevistarse reservadamente con su abogado	128
C) Derecho a comunicar a un familiar u otra persona el hecho de la detención y el lugar de custodia.....	130
3. EL DENOMINADO «PROCOLO GARZÓN». LIMITACIONES A LA INCOMUNICACIÓN.....	132
3.1. Grabación audiovisual de la detención.....	136
3.2. Reconocimiento por un médico de confianza	140
3.3. Comunicación a la familia.....	141
4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA DETENCIÓN INCOMUNICADA ...	141
 PROTECCIÓN DE TESTIGOS EN PROCESOS DE TERRORISMO (Jesús SANTOS ALONSO y Mercedes DE PRADA RODRÍGUEZ).....	
	145
1. INTRODUCCIÓN.....	146
2. RÉGIMEN JURÍDICO: NORMAS INTERNACIONALES E INTERNAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE TESTIGOS.....	147
3. DIFERENCIAS Y ANALOGÍAS CON OTRO TIPO DE PROCESOS...	151
4. CUESTIONES PREVIAS SOBRE EL TESTIGO/PERITO PROTEGIDO.....	153
5. DEBER DE COLABORACIÓN Y DERECHOS DEL TESTIGO/PERITO	157
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	159
6.1. Medidas procesales de protección.....	159
6.1.1. Ocultación de la identidad jurídica del testigo.....	159
6.1.2. Ocultación de la identificación física del testigo	163
6.1.3. Protección de la identificación por la voz.....	169
6.1.4. Protección policial.....	169
6.1.5. Uso exclusivo de local reservado y custodiado	170

	Pág.
6.2. Medidas extraprocesales de protección	171
6.2.1. Autorización de nueva identidad y expedición de documentación acreditativa de la nueva personalidad (art. 3.2 LOTP).....	171
6.2.2. Concesión de medios económicos para cambiar de residencia o lugar de trabajo.....	172
6.2.3. Protección de testigos internos en centros penitenciarios mediante la adopción de medidas especiales de aislamiento o separación de los demás presos	173
6.2.4. Penas privativas de derechos.....	174
6.3. Procedimiento de ejecución para la operatividad de las medidas de protección y «Memorándum».....	175
7. MEDIDAS ESPECIALES: EL TESTIGO ARREPENTIDO	181
8. UTILIZACIÓN DE TESTIGOS ANÓNIMOS: <i>BALANCING</i> ENTRE DERECHOS DE DEFENSA Y GRAVEDAD DEL DELITO DE TERRORISMO	186
9. CONCLUSIONES.....	194
TERRORISMO, PROCESO PENAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN ITALIA (María Lucía DE BITONTO).....	197
1. PANORAMA GENERAL	197
1.1. Una década compleja.....	197
1.2. La creciente relevancia de los derechos humanos en la experiencia jurídica italiana	198
1.3. Situaciones de hecho que contrastan con la tutela de los derechos humanos	201
2. LA LUCHA CONTRA TERRORISMO INTERNACIONAL EN LA DISCIPLINA PROCESAL PENAL: LOS PROBLEMAS DE FONDO	203
2.1. Una disciplina fragmentaria.....	203
2.2. El Decreto Ley núm. 144/2005 conv. en ley núm. 155/2005	206
2.3. Aspectos problemáticos	209
3. MEDIDAS RESTRICTIVAS DE DERECHOS FUNDAMENTALES CONTROVERTIDAS	213
3.1. Nuevas disposiciones en materia de detención y de registros «sobre el terreno».....	213

	Pág.
3.2. Interceptaciones preventivas y control de las comunicaciones telefónicas y electrónicas: reducción del ámbito de protección de las comunicaciones privadas	215
3.3. Obtención coactiva de muestras biológicas.....	220
4. LAS LÍNEAS JURISPRUDENCIALES	222
4.1. El terrorismo internacional en la interpretación de la Corte de Casación	222
4.2. Cuestiones sobre la prueba de los hechos en los procesos relativos a delitos de organizaciones terroristas internacionales.....	224
5. CONCLUSIONES.....	226
 SECRETO DE ESTADO Y «PRIVILEGIOS PROBATORIOS» EN LOS PROCESOS DE TERRORISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS. ¿CONTROL JUDICIAL DE LOS <i>ARCANA IMPERII</i>? (John A. E. VERVAELE)	
1. PROCESOS CONTRA EL TERRORISMO: ¿UN NUEVO TIPO DE PROCESO PENAL O UN PROCESO «INFECTADO»?	229
2. PROCESO DEBIDO Y ACCESO A LOS AUTOS: PRINCIPIOS Y RESTRICCIONES EN PROCESOS DE TERRORISMO.....	235
3. SECRETOS DE ESTADO Y PRUEBA SECRETA	242
3.1. Introducción.....	242
3.2. El privilegio de los secretos de Estado y prueba clasificada en el proceso penal federal de Estados Unidos.....	242
3.2.1. Obligaciones de <i>disclosure</i> en procesos penales y en investigaciones de seguridad nacional.....	242
3.2.2. <i>Disclosure</i> y privilegio probatorio del secreto de Estado en los Estados Unidos	246
3.2.3. <i>Disclosure</i> y secreto de Estado: control jurisdiccional en la práctica	250
3.2.4. Casos penales federales, privilegios probatorios y la ley sobre procesos de información clasificada (<i>Classified Information Procedures Act</i> , CIPA).....	254
3.2.5. Aplicación de los procedimientos de la <i>Classified Information Procedures Act</i> (CIPA) a los procesos penales de la <i>Foreign Intelligence Surveillance Act</i> (FISA).....	258
4. CONCLUSIÓN	259

	Pág.
MEDIDAS ANTITERRORISTAS EN INGLATERRA Y GALES: LOS RIESGOS DE DISCRIMINACIÓN DE DETERMINADOS GRUPOS DE POBLACIÓN (Marianne WADE).....	263
1. BREVE INTRODUCCIÓN	263
2. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN GRAN BRETAÑA	264
2.1. Algunos ejemplos de medidas legales en materia antiterrorista	267
2.2. Detención preventiva de sujetos sospechosos de actividades terroristas.....	271
2.3. Medidas no restrictivas de la libertad.....	276
3. EFECTOS DE LAS MEDIDAS ANTITERRORISTAS SOBRE LA POBLACIÓN BRITÁNICA MUSULMANA.....	280
4. CONSECUENCIAS PARA LA POLÍTICA ANTITERRORISTA	284
AUTORES.....	289